

ACTA N° 96 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE MARZO DE 2013

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y trece minutos del día 14 de marzo de dos mil trece, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez y con asistencia de los Ilmos. Srs. D. Luis Carlos Albalá Bolado (Vicepresidente primero) y D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo) y de la Excma. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Srs. D. Carlos Bedia Collantes (Popular) y D. Rafael de la Sierra González (Regionalista) y de la Ilma. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Socialista).

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N° 102, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N° 8L/4100-0114, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA; Y RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE ADMISIÓN A TRÁMITE. [8L/4200-0102]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 11 de junio de 2013, publicada en el BOPCA n° 300, del día siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n° 15, de 03.10.2007).

Fuera del orden del día, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la siguiente ordenación:

- Del debate de Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Cantabria relativo al régimen jurídico de autorizaciones provisionales de edificaciones o actuaciones preexistentes con la aprobación inicial del planeamiento, así como de adopción de distintas medidas para la agilización de los instrumentos de planeamiento: un turno de fijación de posiciones de cada grupo parlamentario por un tiempo máximo de 15 minutos.

- Del debate de las enmiendas a la totalidad de devolución al proyecto de ley de Cantabria por el que se reconoce como Universidad Privada a la Universidad Europea del Atlántico. Turno a favor y turno en contra de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, de 15 minutos cada uno; turno a favor y turno en contra de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, de 15 minutos cada uno; y un turno de fijación de posiciones de cada grupo parlamentario por un tiempo máximo de 10 minutos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y trece minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria segunda, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,